



Cada de Matagalpa en los cinco primeros dias del presente mes, ha sido el de momento y tres arrobas, acordaron que en el inmediato siga a veinte y dos cuartos de libra, y que asi se asise al rematador =

Con lo que termino este auto que firmaron don. Senor. de que yo el pro. certifico =

Don Cronista

Juan Llorca

Vicente Basco

Stevan Abadino

Gran Promotor

Acuerdo En la Villa de Aquiles a cuatro de Julio de mil ochocientos cincuenta. Reunidos en sus Plazas Capitulares ex los Srs. de la Corporacion Constitucional de la misma que se subscribieron, se trato de los particulares siguientes = Se dieron los Decretos oficiales de la Pura W. de 15 y 16 de 26, 28 de junio y primero del actual, y la Corporacion quedo enterada.

Por mi el pro. se dio cuenta de una instancia del Pregonero Miguel Almona, en que manifestaba su deseo de ir a la Ciudad de Lerma, para ello pedia Certificacion de su conducta, y la Corporacion acordó que por el Sr. Presidente se

